



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), veinticinco de mayo de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2018-00594** 00

Se pone en conocimiento de la parte interesada, respuesta a oficio emanada de la Caja de Compensación Familiar Comfama, en el cual certifican que el señor Faber Camilo Montoya Velásquez estuvo afiliado a esta caja de Compensación Familiar, en calidad de trabajador independiente, hasta septiembre de 2022.

De otro lado se pone en conocimiento la respuesta emitida por la Caja de Compensación Familiar COMFENALCO, en la cual indican que el señor Montoya Velásquez estuvo allí afiliado, desde el 6 de marzo de 2017 hasta el 17 de julio del mismo año, por la empresa COMPLEMENTOS HUMANOS S.A.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-